

## Glosario

- Altura de paso: distancia vertical libre (como la existente entre el suelo y el techo de una habitación), que permite el libre tránsito. La altura de paso entre los escalones y el techo debe ser mínimo 2.15 m. Según Ernst Neufert, puede llegar a un mínimo de 2.00 m.
- Ángulo: abertura que determina la inclinación existente entre el piso y la zanca de la escalera. El ángulo de inclinación recomendado es 35-40°.
- Antideslizante: es aquel material que se pone en el suelo y sobre cualquier superficie resbalosa, en este caso las escaleras, para evitar accidentes y caídas.
- **Arranque:** son aquellos escalones iniciales de la escalera.
- **Balaustre:** Cada una de las columnillas que sirven de apoyo a una barandilla en balcones, azoteas, escaleras, etc.
- **Barandilla:** Antepecho de media altura, generalmente compuesto de balaustres, barras, etc., verticales, unidos por dos largueros o barandales, que bordea una escalera o divide espacios a modo de barrera
- Cabezada: Se dice de la altura libre existente entre un peldaño y el forjado/techo superior. Supone un impedimento físico porque puedes darte en la cabeza o psíquico porque parece que te vas a golpear. El mínimo requerido para evitar la cabezada es de 200 cm \*
- Caja de escalera: espacio en que se desarrolla la escalera. Viene determinada por el hueco superior. \*

- *Carga:* es una fuerza, deformación o aceleración aplicados sobre un elemento estructural, en este caso, sobre las escaleras.
- *Contrahuella (contrapaso):* Diferencia de altura entre dos peldaños consecutivos.
- **Descanso (descansillo):** porción horizontal en que termina cada tramo de escalera; generalmente se usa para realizar una pausa.
- **Desembarco:** Zona de la planta superior dónde queremos que llegue la escalera.
- *Huella (paso):* es la superficie horizontal de la escalera donde apoyamos el pie.
- Longitud del paso: la longitud de pasos o de zancadas hace referencia a la distancia cubierta por un paso, que va desde el pie de apoyo posterior al pie que apoya por delante del cuerpo.
- Losa: es un elemento estructural que tiene la intención de servir de separación entre pisos consecutivos de un edificio (por lo que a veces se llama losa de entrepiso) y al mismo tiempo, servir como soporte para las cargas de ocupación como son cargas vivas y cargas muertas. Generalmente está compuesta de concreto con refuerzo de acero.
- *Ojo de la escalera:* hueco libre entre los tramos de una escalera en forma de U normalmente.
- **Pasamanos:** Elemento de seguridad para que se apoye el usuario de la escalera. Lo encontramos formando parte de la barandilla como pieza superior que da estabilidad y recoge los balaustres o suelto sujeto con soportes a la pared.







- *Peldaño:* es aquella parte de la escalera que se conforma de la huella y la contrahuella.
- **Pendiente:** es la inclinación que tiene una escalera respecto al plano horizontal.
- Refuerzo (reforzamiento): acción para incrementar la resistencia de una estructura o sus componentes, para mejorar la estabilidad estructural de la construcción. En el caso de las escaleras de concreto, se utiliza acero para incrementar su resistencia.
- **Sobrecarga:** exceso de carga que puede tener que soportar una estructura excepcionalmente, que debe tenerse en cuenta cuando se calcula la resistencia de los elementos.
- Solera: pieza inferior de la barandilla dónde se sujetan los balaustres.
- *Tramo:* Secuencia de peldaños consecutivos hasta la aparición de un giro.
- Voladizo: es una parte pequeña de la huella que sobresale y vuela sobre la huella que se encuentra en la parte de abajo. También se le llama pestaña.
- Zanca: estructura o viga sobre la cual se anclan o apoyan los peldaños. Éstas pueden ser laterales o inferiores. Su material puede ser concreto, madera, metal, entre otros.



